

Tengo entendido que mañana tenéis una asamblea del personal investigador en formación y me gustaría que pudierais informar de la situación de vuestras nóminas.

En primer lugar, en la reunión de la CRUMA del mes de diciembre pasado, presidida por nuestro Rector, se acordó dar el mismo tratamiento en todas las universidades públicas de Madrid, ajustándonos a lo que habíamos hablado en nuestra reunión:

- 1.- No reducción del 5% a ningún personal investigador en formación en el año 2010.
- 2.- Aplicación del 5% de reducción a todos a partir de enero de 2011.

En aplicación de esto, la UCM procedió a la no reducción del 5% en la nómina de diciembre, y debe proceder a la devolución de las cantidades retenidas de las nóminas anteriores. No obstante nos hemos encontrado con algunas dificultades prácticas por:

- a).- La diversidad de becas distintas, codificada cada una de forma diferente según el organismo proveniente, lo que hace que en algunos casos (minoritarios) se haya retenido todavía el 5% en diciembre. Por supuesto, será también debidamente reintegrado.
- b) la diversidad de fechas de inicio de la fase de contrato, lo que hace que prácticamente haya que revisar la situación de cada uno de modo individual.

Esto ha dado lugar a que no hayamos podido regularizar las nóminas en enero, de modo que no se han reintegrado las cantidades debidas, y en contrapartida tampoco se ha retenido el 5% mencionado.

Quiero reiteraros el firme compromiso de devolución de las cantidades retenidas en 2010, y el Gerente General me acaba de informar de su intención de regularizar las nóminas en el mes de febrero.

Os pido disculpas una vez más por el retraso, y un poco más de paciencia para la normalización.

Un cordial saludo

Carlos Andradadas.